

CÉDULAS DE OBSERVACIONES

<p>CONTRALORÍA DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO</p>		<p>ENTE: Secretaría de Desarrollo Económico</p>	<p>OBSERVACIONES TOTALES 3</p>
<p>OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA</p>		<p>OFICIO DE COMISIÓN N° 4003/DGDE/2017 del 06de julio de 2017</p>	<p>OBSERVACIONES NO RELEVANTES 3 (6,8 y 9)</p>
		<p>EXPEDIENTE N° 07/N-10/2017</p>	
		<p>ACTA N° 011/DGDE/2017</p>	<p>OBSERVACIONES RELEVANTES 0</p>
		<p>PERIODO 1° de enero de 2017 al 30 de junio de 2017</p>	<p>AUDITADO \$ 73'823,010.75</p>
		<p>SEGUIMIENTO N°</p>	<p>RESPUESTA Insuficiente</p>
		<p>N° OFICIO DEL ENTE</p>	<p>Pendiente de Solventación 0</p>
		<p>PROGRAMAS AUDITADOS</p>	<p>MONTOS</p>
		<p>Programa Jalisco Competitivo rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero.</p>	<p>En el transcurso de la auditoría 0</p>
			<p>Solventadas 9 (1,2,3,4,5,7,10, 11 y 12)</p>
			<p>En Resultados Preliminares 3 (6,8 y 9)</p>
			<p>En Resultados Preliminares</p>

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DEL ENTE AUDITADO	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA
<p>ANTECEDENTES: Oficio de comisión: 4003/DGDE/2017 del 06 de junio de 2017.</p> <p>CONTROL INTERNO Del Estudio General, Análisis, Investigación, Declaración, Observación e Inspección del Control Interno establecido en la Dirección de Recursos Financieros, adscrita a la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico, con la finalidad de constatar que los controles internos, la existencia de Reglamentos, Manuales y Políticas Internas, las que permitieron evaluar su aplicación, con la finalidad de constatar que el Control Interno, Procesos y Sistemas utilizados para llevar a cabo la administración de los Recursos Financieros, aseguren la calidad en la Gestión Pública Gubernamental y brinden un marco de transparencia, honestidad y legalidad; sobresaliendo el hecho de que la Secretaría no se apega totalmente a estos preceptos, en virtud de haber detectado observaciones que podrían afectar al Erario Público.</p>		

Programa Jalisco Competitivo, rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero.
Secretaría de Desarrollo Económico, por el periodo del 1° de enero de 2017 al 15 de junio de 2017.
Elaborado con fecha 09 de julio de 2018.

Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

A).- PASAJES AÉREOS

La asignación presupuestal para el ejercicio 2017 a esta partida fue de **\$1'133,000.00**.

Se realizó Análisis, Investigación, Observación y Cálculo a los paquetes de reembolsos Nos. 9, 11, 16, 20, 21, 25 y 27, los cuales contienen la documentación soporte de los importes otorgados a los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, por concepto de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales durante el periodo del 1º enero de 2017 al 30 de junio de 2017, habiéndose ejercido la cantidad de \$305,652.99, misma que se revisó al 100% con la finalidad de comprobar su control, registro y recuperación, así como que se hayan realizado con apego a la normatividad aplicable.

De lo anterior se determinó la siguiente observación:

OBSERVACIÓN (NR)

6.- Se detectó que 2 recibos de viáticos por un importe de **\$9,066.98**, fueron comprobados fuera del plazo de 3 días hábiles señalados por la normatividad aplicable. **Anexo 3.**

Contraviniendo Manual para la Comprobación del Gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado, numeral 46, que dice: "Los comisionados deberán comprobar los viáticos y/o realizar los reintegros correspondientes, ante los titulares de las áreas administrativas de las dependencias, en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores al término de cada comisión".

Numeral 56 que dice: "Los Titulares de las áreas Administrativas no darán trámite a aquella comprobación que no cumpla en tiempo y forma con los requisitos y disposiciones contenidas en el presente Manual, ni otorgarán viáticos a quienes tengan pendientes la comprobación y/o reintegros de comisiones pasadas."

Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Económico en su referencia PE-7-II-RI-11-II, le da la responsabilidad a la Dirección de Recursos Financieros de "autorizarla solicitud de reembolso de viáticos ante SEPAF."

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en su artículo 61 que dice: "Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y

Programa Jalisco Competitivo, rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero. Secretaría de Desarrollo Económico, por el periodo del 1º de enero de 2017 al 15 de junio de 2017. Elaborado con fecha 09 de julio de 2018.

eficiencia que debe observarse en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones:

Fracción I "Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;"

Artículo 62 que dice: "Incurrir en responsabilidad administrativa los servidores públicos que cometan actos u omisiones en contravención a lo dispuesto por el artículo 61 y de cualquier disposición legal relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones".

Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco en su Artículo 55 que dice: "Son obligaciones de los servidores públicos:"

Fracción I que dice: "Desempeñar sus labores dentro de los horarios establecidos, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos."

Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 46 que dice "La Ley General de Responsabilidades Administrativas es de observancia obligatoria en el Estado de Jalisco y de carácter principal frente a las disposiciones locales.

Artículo 48, fracción XV, que dice "Atender la colaboración, requerimientos y apercibimientos fundados y motivados que les hagan las dependencias estatales, federales, municipales y organismos públicos descentralizados"

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

6.-El Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo, deberá emitir instrucciones a la Lic. Mónica del Carmen Luquín Tejeda, Directora de Recursos Financieros, para que en el ejercicio y desempeño de sus funciones con relación a la comprobación de los recursos otorgados para Pasajes Aéreos, cumpla estrictamente con las normas establecidas, exigiendo en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores al término de cada comisión, la comprobación y/o reintegro de los importes otorgados a los Servidores Públicos; no debiendo dar trámite a aquella comprobación que no cumpla en tiempo y forma con los requisitos y disposiciones aplicables, vigilando su cumplimiento a través de una

6.- Solventada en Resultados Preliminares

Programa Jalisco Competitivo, rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero. Secretaría de Desarrollo Económico, por el periodo del 1º de enero de 2017 al 15 de junio de 2017. Elaborado con fecha 09 de julio de 2018.

Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

constante y estrecha supervisión al personal del tramo de control responsable de llevar a cabo las actividades correspondientes, con el fin de evitar la recurrencia de la observación.

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA

6.- El Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo, deberá emitir instrucciones a la Lic. Mónica del Carmen Luquin Tejeda, Directora de Recursos Financieros, para que realice una revisión del cumplimiento de la norma vigente en la materia, a efecto de que aclare y/o justifique a la Contraloría del Estado el hecho de haber dado trámite a la comprobación y/o reintegro de los 4 Recibos de Viáticos por la cantidad de \$21,381.72, que fueron presentados por los Servidores Públicos hasta 3 días hábiles posteriores al plazo señalado por la normatividad, en caso contrario se deberán iniciar los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que correspondan, lo anterior con fundamento en el artículo 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el artículo 3 fracciones II, III y IV y artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; por lo que deberán turnarse al Órgano Interno de Control o quien haga las veces de Órgano de Control Disciplinario de conformidad con el QUINTO TRANSITORIO segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. De igual manera y una vez realizados sus procedimientos, deberán remitir su resolución a esta Contraloría.

B).- PASAJES TERRESTRES

La asignación presupuestal para el ejercicio 2017 a esta partida fue de **\$431,485.00**. Se realizó Análisis, Investigación, Observación y Cálculo a los paquetes de reembolsos Nos. 3, 4, 5, 6, 9, 11, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 25 y 27, los cuales contienen la documentación soporte de los importes otorgados a los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico por concepto de Pasajes Terrestres Nacionales e Internacionales durante el periodo del 1º enero de 2017 al 30 de junio de 2017, habiéndose ejercido la cantidad de \$81,370.39, misma que se revisó al 100% con la finalidad de comprobar su control, registro y recuperación, así como

Programa Jalisco Competitivo, rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero.
Secretaría de Desarrollo Económico, por el periodo del 1º de enero de 2017 al 15 de junio de 2017.
Elaborado con fecha 09 de julio de 2018.

Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

que se hayan realizado con apego a la normatividad aplicable.

De lo anterior se determinó la siguiente observación:

OBSERVACIÓN (NR)

8.- Se detectó que 4 recibos de viáticos por un importe de **\$2,624.84**, fueron comprobados fuera del plazo de 3 días hábiles señalados por la normatividad aplicable. **Anexo 5.**

Contraviniendo Manual para la Comprobación del Gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado, numeral 46, que dice: "Los comisionados deberán comprobar los viáticos y/o realizar los reintegros correspondientes, ante los titulares de las áreas administrativas de las dependencias, en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores al término de cada comisión".

Numeral 56 que dice: "Los Titulares de las áreas Administrativas no darán trámite a aquella comprobación que no cumpla en tiempo y forma con los requisitos y disposiciones contenidas en el presente Manual, ni otorgarán viáticos a quienes tengan pendientes la comprobación y/o reintegros de comisiones pasadas."

Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Económico en su referencia PE-7-II-RI-11-II, le da la responsabilidad a la Dirección de Recursos Financieros de "Autorizar comprobación de viáticos."

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en su artículo 61 que dice: "Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones:"

Fracción I "Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;"

Artículo 62 que dice: "Incurrir en responsabilidad administrativa los servidores públicos que cometan actos u omisiones en contravención a lo dispuesto por el artículo 61 y de cualquier disposición legal relacionada con el cumplimiento de sus

Programa Jalisco Competitivo, rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero.
Secretaría de Desarrollo Económico, por el periodo del 1º de enero de 2017 al 15 de junio de 2017.
Elaborado con fecha 09 de julio de 2018.

obligaciones".

Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco en su Artículo 55 que dice: "Son obligaciones de los servidores públicos:" Fracción I que dice: "Desempeñar sus labores dentro de los horarios establecidos, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos."

Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 46 que dice "La Ley General de Responsabilidades Administrativas es de observancia obligatoria en el Estado de Jalisco y de carácter principal frente a las disposiciones locales. Artículo 48, fracción XV, que dice "Atender la colaboración, requerimientos y apercibimientos fundados y motivados que les hagan las dependencias estatales, federales, municipales y organismos públicos descentralizados"

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

8.- El Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo, deberá emitir instrucciones a la Lic. Mónica del Carmen Luquín Tejeda, Directora de Recursos Financieros, para que en el ejercicio y desempeño de sus funciones con relación a la comprobación de los recursos otorgados para Pasajes Terrestres, cumpla estrictamente con las normas establecidas, exigiendo en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores al término de cada comisión, la comprobación y/o reintegro de los importes otorgados a los Servidores Públicos; no debiendo dar trámite a aquella comprobación que no cumpla en tiempo y forma con los requisitos y disposiciones aplicables, vigilando su cumplimiento a través de una constante y estrecha supervisión al personal del tramo de control responsable de llevar a cabo las actividades correspondientes, con el fin de evitar la recurrencia de la observación.

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA

8.- El Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo, deberá emitir instrucciones a la Lic. Mónica del Carmen Luquín Tejeda, Directora de Recursos Financieros, para que realice una revisión del cumplimiento de la norma vigente en la materia, a efecto de que aclare y/o justifique a la Contraloría del Estado el hecho de haber dado trámite a la comprobación y/o

8.- Solventada en Resultados Preliminares

Programa Jalisco Competitivo, rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero. Secretaria de Desarrollo Económico, por el período del 1º de enero de 2017 al 15 de junio de 2017. Elaborado con fecha 09 de julio de 2018.

Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

reintegro de los 5 recibos de Viáticos por la cantidad de \$3,801.78, que fueron presentados por los Servidores Públicos hasta 3 días hábiles posteriores al plazo señalado por la normatividad, en caso contrario se deberán iniciar los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que correspondan, lo anterior con fundamento en el artículo 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el artículo 3 fracciones II, III y IV y artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; por lo que deberán turnarse al Órgano Interno de Control o quien haga las veces de Órgano de Control Disciplinario de conformidad con el QUINTO TRANSITORIO segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. De igual manera y una vez realizados sus procedimientos, deberán remitir su resolución a esta Contraloría.

C).- VIÁTICOS EN EL PAÍS

La asignación presupuestal para el ejercicio 2017 a esta partida fue de **\$1,051,956.00**. Se realizó Análisis, Investigación, Observación y Cálculo a los paquetes de reembolsos Nos. 3, 11, 12, 20 y 27, los cuales contienen la documentación soporte de los importes otorgados a los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico por concepto de Viáticos en el País durante el periodo del 1º enero de 2017 al 30 de junio de 2017, habiéndose ejercido la cantidad de \$78,133.98, de la cual se revisó la cantidad de \$ 67,642.87, representando el 87% con la finalidad de comprobar su control, registro y recuperación, así como que se hayan realizado con apego a la normatividad aplicable.

De lo anterior se determinó la siguiente observación:

OBSERVACIÓN (NR)

9.- Indebidamente la Dirección de Recursos Financieros dio trámite ante Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a la comprobación y/o reintegro de 2 recibos de viáticos por un importe total de **\$1,326.20**, presentados por los Servidores Públicos comisionados desde 1 y hasta 5 días hábiles posteriores al término de la comisión, sin haber respetado el plazo máximo de tres días

Programa Jalisco Competitivo, rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero.
Secretaría de Desarrollo Económico, por el periodo del 1º de enero de 2017 al 15 de junio de 2017.
Elaborado con fecha 09 de julio de 2018.

Revisión -4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

hábiles señalados por la normatividad. Anexo 6.

Contraviniendo Manual para la Comprobación del Gasto de los Viáticos a cargo de las Dependencias de la Administración Pública del Estado, numeral 46, que dice: "Los comisionados deberán comprobar los viáticos y/o realizar los reintegros correspondientes, ante los titulares de las áreas administrativas de las dependencias, en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores al término de cada comisión".

Numeral 56 que dice: "Los Titulares de las áreas Administrativas no darán trámite a aquella comprobación que no cumpla en tiempo y forma con los requisitos y disposiciones contenidas en el presente Manual, ni otorgarán viáticos a quienes tengan pendientes la comprobación y/o reintegros de comisiones pasadas."

Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Económico en su referencia PE-7-II-RI-11-II, le da la responsabilidad a la Dirección de Recursos Financieros de "Autorizar comprobación de viáticos."

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en su artículo 61 que dice: "Todo servidor público, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales, tendrá las siguientes obligaciones:"

Fracción I "Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión;"

Artículo 62 que dice: "Incurren en responsabilidad administrativa los servidores públicos que cometan actos u omisiones en contravención a lo dispuesto por el artículo 61 y de cualquier disposición legal relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones".

Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco en su Artículo 55 que dice: "Son obligaciones de los servidores públicos:"

Fracción I que dice: "Desempeñar sus labores dentro de los horarios establecidos, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos."

Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de

Programa Jalisco Competitivo, rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero.
 Secretaría de Desarrollo Económico, por el período del 1º de enero de 2017 al 15 de junio de 2017.
 Elaborado con fecha 09 de julio de 2018.

Revisión - 4

Fecha Revisión-24/Febrero/2012

Jalisco, artículo 46 que dice "La Ley General de Responsabilidades Administrativas es de observancia obligatoria en el Estado de Jalisco y de carácter principal frente a las disposiciones locales. Artículo 48, fracción XV, que dice "Atender la colaboración, requerimientos y apercebimientos fundados y motivados que les hagan las dependencias estatales, federales, municipales y organismos públicos descentralizados"

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

9.- El Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo, deberá emitir instrucciones a la Lic. Mónica del Carmen Luquín Tejeda, Directora de Recursos Financieros, para que en el ejercicio y desempeño de sus funciones con relación a la comprobación de los recursos otorgados para Pasajes Terrestres, cumpla estrictamente con las normas establecidas, exigiendo en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores al término de cada comisión, la comprobación y/o reintegro de los importes otorgados a los Servidores Públicos; no debiendo dar trámite a aquella comprobación que no cumpla en tiempo y forma con los requisitos y disposiciones aplicables, vigilando su cumplimiento a través de una constante y estrecha supervisión al personal del tramo de control responsable de llevar a cabo las actividades correspondientes, con el fin de evitar la recurrencia de la observación.

RECOMENDACIÓN CORRECTIVA

9.- El Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo, deberá emitir instrucciones a la Lic. Mónica del Carmen Luquín Tejeda, Directora de Recursos Financieros, para que realice una revisión del cumplimiento de la norma vigente en la materia, a efecto de que aclare y/o justifique a la Contraloría del Estado el hecho de haber dado trámite a la comprobación y/o reintegro de los 5 Recibos de Viáticos por la cantidad de \$2,736.14, que fueron presentados por los Servidores Públicos hasta 8 días hábiles posteriores al plazo señalado por la normatividad, en caso contrario se deberán iniciar los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que correspondan, lo anterior con fundamento en el artículo 52 fracciones II, III y IV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como lo establecido en el artículo 3 fracciones II, III y IV y artículo 10 de la

9.- Solventada en Resultados Preliminares

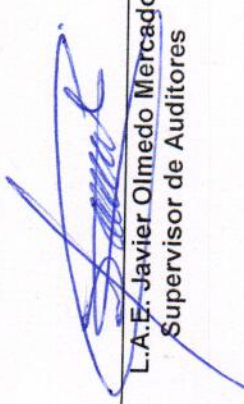
Programa Jalisco Competitivo, rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero. Secretaría de Desarrollo Económico, por el periodo del 1º de enero de 2017 al 15 de junio de 2017. Elaborado con fecha 09 de julio de 2018.

Revisión -4

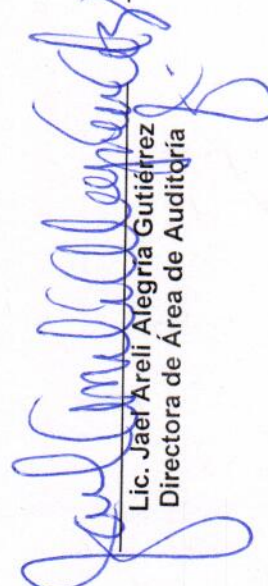
Fecha Revisión-24/Febrero/2012

Ley General de Responsabilidades Administrativas; por lo que deberán turnarse al Órgano Interno de Control o quien haga las veces de Órgano de Control Disciplinario de conformidad con el QUINTO TRANSITORIO segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. De igual manera y una vez realizados sus procedimientos, deberán remitir su resolución a esta Contraloría.

SIMBOLOGÍA: (NR) = Observación No Relevante (R) = Observación Relevante


 L.A.E. Javier Olmedo Mercado
 Supervisor de Auditores


 L.A.E. Ana León López
 Coordinador de Auditoría (Encargada)


 Lic. Jaer Areli Alegria Gutiérrez
 Directora de Área de Auditoría


 L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro
 Director General

Programa Jalisco Competitivo, rubros: A).- Pasajes Aéreos, B).- Pasajes Terrestres, C).- Viáticos en el País y D).- Viáticos en el Extranjero. Secretaría de Desarrollo Económico, por el periodo del 1º de enero de 2017 al 15 de junio de 2017. Elaborado con fecha 09 de julio de 2018.

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Iniciales GGN JOM ALL	Rúbrica 
Auditor Supervisor Coordinador	

Comprobación extemporánea de recursos de Transportación Aérea.
Rubro: Pasajes Aéreos Período: 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017

No.	Paq. FR	Nombre del comisionado	Cargo	Destino	Período de la comisión	Fecha de comprobación	Importe de los viáticos	Comprobación días posteriores al plazo máximo de 3 días hábiles
1	36	Juan Rafael Mejorada Flores	Coordinador General de Competitividad	Puerto Vallarta, Jalisco	25 al 28 mayo-17	05-jun-17	\$2,269.98	3 días
2	38	Hilda Elizabeth Vázquez Alvarez	Directora de Área de Promoción y Comercialización	Cancún, Quintana Roo	12 al 17 junio-17	22-jun-17	\$6,797.00	1 día
Total							\$9,066.98	

Fuente: Recibos de Viáticos y comprobación de gastos.
De: Observación 6.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Auditor	Iniciales	Rubrica
Supervisor	GGGN	
Coordinador	JOM	
	ALL	

Rubro: Pasajes Terrestres Período: 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017

Comprobación extemporánea de recursos

No.	Paq. FR	Nombre del comisionado	Cargo	Destino	Periodo de la comisión	Fecha de comprobación de recursos	Importe de los viáticos	Comprobación días posteriores al plazo máximo
1	36	Juan Antonio Mateos Nuño	Director General de Enlace Municipal	Tamazula, Mazamitla	28-may-17	01-jun-17	\$798.00	1 día
2	37	José Luis Nogales Escareño	Chofer del C. Secretario	Zapolitric, Jalisco	12-jun-17	16-jun-17	\$795.57	1 día
3	37	Jesus Salvador Sigala Guerrero	Coordinador Regional	Ameca, Tequila, Magdalena	15-jun-17	22-jun-17	\$242.10	2 días
4	37	José Luis Nogales Escareño	Chofer del C. Secretario	Degollado, Jalisco	26-jun-17	30-jun-17	\$789.17	1 día
Total							\$2,624.84	

Fuente: Recibos de Viáticos y comprobación de gastos.
De: Observación 8.

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Auditor	Iniciales	Rúbrica
Supervisor	JGL	
Coordinador	JOM	
	ALL	

Rubro: Viáticos en el País Período: 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017

Comprobación extemporánea de recursos

No.	Paq.	Nombre del comisionado	Cargo	Destino	Período de la comisión	Fecha de comprobación de recursos	Importe de los viáticos	Comprobación días posteriores al plazo máximo
1	3	Gabriela Martínez Iñiguez	Dir Gral de Promoción Internacional	Lagos de Moreno, Jal.	06-ene-17	18-ene-17	\$1,198.20	5 días posteriores
2	3	Jesús Salvador Sigala Guerrero	Coordinador Regional	Casimiro Castillo, Jal.	17-ene-17	25-ene-17	\$128.00	3 días posteriores
Total							\$1,326.20	

Fuente: Recibos de Viáticos y comprobación de gastos.

De: Observación 9.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Rubro: Pasajes Aéreos Período: 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017

Comprobación extemporánea de recursos de Transportación Aerea.

Iniciales	Rúbrica
Auditor	GGGN
Supervisor	JOM
Coordinador	MLAS

No.	Paq.	Nombre del comisionado	Cargo	Destino	Periodo de la comisión	Fecha de comprobación	Importe de los viáticos	Comprobación días posteriores al plazo máximo de 3 días hábiles
1	20	Eduardo Delgadillo Domínguez	Director General de Proyectos de Inversión	Ciudad de México	3 al 5-abr-17	11-abr-17	\$7,356.89	1 día
2	27	Patricia Talavera Trejo	Coordinadora de Proyectos	Ciudad de México	24 al 26 abr-17	03-may-17	\$4,957.85	2 días
3	36	Juan Rafael Mejorada Flores	Coordinador General de Competitividad	Puerto Vallarta, Jalisco	25 al 28 mayo-17	05-jun-17	\$2,269.98	3 días
4	38	Hilda Elizabeth Vázquez Álvarez	Directora de Área de Promoción y Comercialización	Cancún, Quintana Roo	12 al 17 junio-17	22-jun-17	\$6,797.00	1 día
Total							\$21,381.72	

Fuente: Recibos de Viáticos y comprobación de gastos.
De: Resultados Preliminares 6.

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Rubro: Pasajes Terrestres Período: 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017

Iniciales Auditor GGN Supervisor JOM Coordinado MLAS	Rúbrica
---	---------

No contienen la evidencia de la fecha de comprobación de recursos.

Pasajes Nacionales

No.	Paq.	Nombre del comisionado	Cargo	Destino	Periodo de la comisión	Importe de los viáticos
1	3	Martha Catalina Padilla Villegas	Directora de Promoción Internacional y Desarrollo de Negocios	Puerto Vallarta, Jalisco	11 al 18-dic-16	\$570.00
2	3	Patricia Talavera Trejo	Coordinadora de Proyectos	Puerto Vallarta, Jalisco	11 al 18-dic-16	\$2,314.00
Total						\$2,884.00

Pasajes Aéreos Internacionales

No.	Paq.	Nombre del comisionado	Cargo	Destino	Periodo de la comisión	Importe de los viáticos
1	21	José Palacios Jiménez	Secretario de Desarrollo Económico	Francia, Luxemburgo, Alemania	12 al 27 marzo-17	\$64,577.86
2	25	Daniela Caram Puente	Coordinadora de Planeación e Información	Japón	10 al 20 mayo-17	\$50,009.65
Total						\$114,587.51

Nacionales	\$2,884.00
Internacionales	\$114,587.51
Total	\$117,471.51

Fuente: Recibos de Viáticos y comprobación de gastos.
 De: Resultados Preliminares 7.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Rubro: Pasajes Terrestres Período: 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017

Auditor	Iniciales	Rúbrica
Supervisor	GGGN	
Coordinador	JOM	
	MLAS	

Comprobación extemporánea de recursos

No.	Paq.	Nombre del comisionado	Cargo	Destino	Periodo de la comisión	Fecha de comprobación de recursos	Importe de los viáticos	Comprobación días posteriores al plazo máximo
1	12	María Teresa Godoy Villanueva	Director de Área de Promoción Internacional	Gadalaajara, Lagos de Moreno	7 al 17 abr-17	25-abr-17	\$1,176.94	3 días
2	36	Juan Antonio Mateos Nuño	Director General de Enlace Municipal	Tamazula, Mazamitla	28-may-17	01-jun-17	\$798.00	1 día
3	37	José Luis Nogales Escareño	Chofer del C. Secretario	Zapoltitic, Jalisco	12-jun-17	16-jun-17	\$795.57	1 día
4	37	Jesus Salvador Sigala Guerrero	Coordinador Regional	Ameca, Tequila, Magdalena	15-jun-17	22-jun-17	\$242.10	2 días
5	37	José Luis Nogales Escareño	Chofer del C. Secretario	Degollado, Jalisco	26-jun-17	30-jun-17	\$789.17	1 día
Total							\$3,801.78	

Fuente: Recibos de Viáticos y comprobación de gastos.
De: Resultados Preliminares 8.

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Rubro: Viáticos en el País Período: 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017

Comprobación extemporánea de recursos

Auditor	Iniciales	Rúbrica
Supervisor	JGL	
Coordinador	JOM	
	MLAS	

No.	Paq.	Nombre del comisionado	Cargo	Destino	Periodo de la comisión	Fecha de comprobación de recursos	Importe de los viáticos	Comprobación días posteriores al plazo máximo
1	3	Gabriela Martínez Iñiguez	Dir Gral de Promoción Internacional	Lagos de Moreno, Jal.	06-ene-17	18-ene-17	\$1,198.20	5 días posteriores
2	3	Jesús Salvador Sigala Guerrero	Coordinador Regional	Casimiro Castillo, Jal.	17-ene-17	25-ene-17	\$128.00	3 días posteriores
3	12	Maria Teresa Godoy Villanueva	Directora de área Promoción Internacional	Lagos de Moreno, Jal.	07-abr-17	25-abr-17	\$1,176.94	3 días posteriores
4	20	Eduardo Delgadillo Dominguez	Director General de Proyectos de Inversión	Ciudad de México	del 03 al 5-abr-17	11-abr-17	\$233.00	1 día posterior
Total							\$2,736.14	

Fuente: Recibos de Viáticos y comprobación de gastos.
De: Resultados Preliminares 9.

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Rubro: Viáticos en el País Periodo: 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017

Omisión de clave presupuestal

Iniciales	Rubrica
Auditor	JGL
Supervisor	JOM
Coordinador	MLAS

No.	Paq.	Nombre del comisionado	Cargo	Destino	Periodo de la comisión	
					Del	Al
1	P-3-F-5	Gabriela Martínez Iñiguez	Directora General de Promoción Internacional	Lagos de Moreno	06/01/2017	06/01/2017
2	P-3-F-6	Martha Catalina Padillas Villegas	Directora de Promoción Internacional y Desarrollo de Negocios	Chapala	06/01/2017	06/01/2017
3	P-3-F-7	Alberto Espinoza Sauza	Coordinador Regional	Casimiro Castillo	16/01/2017	20/01/2017
4	P-3-F-8	Jesús Salvador Sigala Guerrero	Coordinador Regional	Casimiro Castillo	17/01/2017	17/01/2017
5	P-3-F-9	Gerardo Ramos Reyes	Chofer de transportista	Lagos de Moreno	27/01/2017	27/01/2014
6	P-3-F11	Humberto Ornelas Lupercio	Chofer de transportista	Lagos de Moreno	01/02/2017	01/02/2017
7	P-3-F-12	José Luis Nogales Escareño	Chofer del Secretario	Poncitlan	02/02/2017	02/02/2017
8	P-3-F-13	Humberto Ornelas Lupercio	Chofer de transportista	Varios Municipios	02/01/2017	31/01/2017
9	P-3-F-14	Maria Teresa Godoy Villanueva	Directora de Área de Promoción Internacional y de Alta Tecnología	Lagos de Moreno	27/01/2017	31/01/2017
10	P-3-F-15	José Palacios Jiménez	Secretario de Desarrollo Económico	Poncitlan	02/02/2017	02/02/2017
11	P-11-F-10	Roberto Calderon Martínez	Director General Administrativo	Pto Vallarta	30/01/2017	31/01/2017
12	P-11-F-16	Humberto Ornelas Lupercio	Chofer de transportista	Ocotlan	20/02/2017	20/02/2017
13	P-11-F-17	José Luis Nogales Escareño	Chofer del Secretario	Acatlan de Juárez	22/02/2017	22/02/2017
14	P-11-F-18	José Luis Nogales Escareño	Chofer del Secretario	Atotonilco	23/02/2017	23/02/2017
15	P-11-F-20	Cesar Alejandro Hernández Barba	Coordinador de Promoción Económica Regional	Tlajomulco	27/02/2017	27/02/2017
16	P-11-F-23	José Luis Nogales Escareño	Chofer del Secretario	Chapala	06/03/2017	06/03/2017
17	P-11-F-24	Humberto Ocampo Bautista	Coordinador Regional	Varios Municipios	01/02/2017	28/02/2017
18	P-11-F-25	Ma Teresa Godoy Villanueva	Chofer de transportista	Lagos de Moreno	11/02/2017	02/03/2017
19	P-12-F-22	Gabriela Martínez Iñiguez	Directora de área de Promoción Internacional y de Alta Tecnología	Aguascalientes	23/02/2017	24/02/2017
20	P-12-F26	Karla Torres Cervantes	Coordinador General de lo Consultivo	Jocotepec	09/03/2017	09/03/2017
21	P-12-F-27	Ana Karina Pérez Sanchéz	Directora de área de Planeación Municipal y Articulación	Lagos de Moreno	23/03/2017	23/03/2017
22	P-12-F-29	Humberto Ornelas Lupercio	Chofer de transportista	Valle de Gpe	27/03/2017	27/03/2017
23	P-12-F-31	Jesús Salvador Sigala Guerrero	Coordinador Regional	Tala	14/03/2017	14/03/2017

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Rubro: Viáticos en el País Periodo: 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017

Omisión de clave presupuestal

Auditor Supervisor Coordinador	Iniciales JGL JOM MLAS	Rúbrica
--------------------------------	---------------------------------	---------

No.	Paq.	Nombre del comisionado	Cargo	Destino	Periodo de la comisión	
					Del	Al
24	P-12-F32	Alberto Espinoza Sauza	Coordinador Regional	Cihuahuan	15/03/2017	16/03/2017
25	P-12-F-41	Humberto Ocampo Bautista	Coordinador Regional	Varios Municipios	01/03/2017	31/03/2017
26	P-12-F-42	Maria Teresa Godoy Villanueva	Directora de área de Promoción Internacional y de Alta Tecnología	Lagos de Moreno	05/03/2017	05/04/2017
27	P-12-F-47	Maria Teresa Godoy Villanueva	Directora de área de Promoción Internacional y de Alta Tecnología	Lagos de Moreno	07/04/2017	17/04/2017
28	P-20-F-28	Martha Lucy Barriga Hernández	Directora General de Planeación	Cd. De México	23/03/2017	23/03/2017
29	P-20-F-30	Rosa Elizabeth Medina Peña	Directora de Área de Planeación del Desarrollo Regional	Cd. De México	23/03/2017	23/03/2017
30	P-20-F-33	Juan Rafael Mejora Flores	Coordinador General de Competitividad	Cd de México	06/03/2017	07/03/2017
31	P-20 F-34	Juan Manuel Martínez de la Torre	Director General de Comercio y Mercado Interno	Acapulco Gro	27/03/2017	31/03/2017
32	P-20-F-37	Roberto Calderon Martínez	Director General Administrativo	Pto Vallarta	02/04/2017	04/04/2017
33	P-20-F-40	Juan Manuel Martínez de la Torre	Director General de Comercio y Mercado Interno	Pto Vallarta	02/04/2017	04/04/2017
34	P-20-F-43	Eduardo Delgadillo Dominguez	Director General de Proyectos de Inversión	Cd de México	03/04/2017	05/04/2017
35	P-27-F-46	José Palacios Jiménez	Secretario de Desarrollo Económico	Cd de México	06/04/2017	07/04/2017
36	P-27-F-50	Luis Gerardo Sandoval	Director General de Mejora Regulatoria	Manzanillo Col	02/05/2017	04/05/2017
37	P-27-F-51	Jaime Guzman Soto	Especialista B	Manzanillo Col	02/05/2017	04/05/2017
38	P-27-F-52	Daniel Caram puente	Coordinadora de Planeación e Información	Cd de México	25/04/2017	26/04/2017
39	P-27-F-54	José Luis Nogales Escareño	Chofer del Secretario	Collima	03/05/2017	04/05/2017
40	P-27-F-58	Martha Catalina Padilla Villegas	Directora de Promoción Internacional	Cd de México	25/04/2017	28/04/2017
41	P-27-F-59	Margarita Lizeth Iamas Cervantes	Directora de Área de Promoción Internacional y Proyectos Estratégicos	Cd de México	25/04/2017	28/04/2017
42	P-27-F60	Patricia Talavera Trejo	Coordinadora de Proyectos	Cd de México	24/04/2017	26/04/2017

Fuente: Recibos de Viáticos y Relación de la documentación comprobatoria.

De: Resultados Preliminares 11.